

PUENTE ALTO. 13 SEP 2013

Nº **178** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009,

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES DEFINITIVAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012993	INVERSIONES MAULLIN LTDA.	CONCHA Y TORO 1149, LOCAL P-6	VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO Y HELADOS DE MAQUINA
2012994	SOCIEDAD EDUCACIONAL SUPERACION LTDA.	GABRIELA PONIENTE 03755	ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA PREBASICA-BASICA Y MEDIA
2012995	PERALTA SAAVEDRA CORNELIO ELIASIB	SAN ALBERTO 0959	OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS Y MANTENCION INDUSTRIAL

1.2. PATENTES PROVISORIAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805964	CENTROS EDUCACIONALES EDUCA SANDRA GONZALEZ MORALES EIRL	EL SILO 2908	ESCUELA DE ENSEÑANZA DIFERENCIADA DE TRANSTORNOS MENTALES

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS